

## En el Senado Se desata debate sobre el suministro

Jorge Monroy

### EL ECONOMISTA

Bajo el argumento de que el Estado ha fracasado como administrador del **agua**, el PRD en el Senado impulsa una iniciativa para elevar a rango constitucional el uso, distribución y control del vital líquido.

El senador perredista, José Guadarrama Márquez, considera que la crisis que atraviesa el continente americano y, concretamente México, por la escasez del **agua**, puede desembocar en "la apropiación privada de los recursos hídricos por un puñado de trasnacionales, (que) se agravan aún más si tomamos en cuenta lo que verdaderamente significa el fracaso del Estado como administrador del recurso".

En su iniciativa, que se analiza en comisiones, puntualiza que debido a la corrupción que permea en la estructuras burocráticas, la falta de inversión en infraestructura y la ausencia de una visión nacionalista y de desarrollo sustentable del **agua**, ha provocado ya diver-

sos tipos de privatización de territorios y bioregiones, por desviación de aguas, contaminación y embotellamiento del vital líquido.

"El costo final a los consumidores es de 1,000 a 10,000 veces más caro y las propias botellas de plástico son un factor de contaminación de las aguas subterráneas".

Propone establecer en el Artículo 4 de la Constitución que "el **agua** es un bien de dominio público y toda persona tiene derecho a tener acceso al líquido en cantidad y calidad acorde a sus necesidades básicas. La ley determinará los mecanismos a través de los cuales el Estado garantizará el acceso de todo individuo el **agua potable**". ■

jmonroy@eleconomista.com.mx

La iniciativa del partido del sol azteca es elevar a rango constitucional el uso y control de vital líquido.

